

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.027

Miércoles 18 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2585774

EXTRACTO

GONZALO OÑATE MIRANDA, Abogado, Notario Público Suplente del titular de la Cuarta Notaría de La Serena don Rubén Reinoso Herrera, con oficio en Avenida El Santo N°1040, La Serena, certifica: Por escritura pública de fecha 19 de Noviembre de 2024, don FELIX EDUARDO PAOLINI REYES, chileno, soltero, electromecánico, cédula de identidad número dieciocho millones ciento setenta y nueve mil novecientos treinta y cinco guion ocho, domiciliado en Los Gladeolos número quinientos setenta y uno, sector de Altovalsol, La Serena, constituyo sociedad por acciones, cuyo contenido es el siguiente: 1.-) RAZON SOCIAL: El nombre de la Sociedad será "SERVICIOS AUTOMOTRICES PAOLINI S.p.A." pudiendo la empresa funcionar y actuar, con esa razón social o bajo el nombre de fantasía "SERVICIOS PAOLINI S.p.A." 2.-) GIRO: El objeto de la Sociedad por Acciones, "SERVICIOS PAOLINI S.p.A." será: la compra, venta, arrendamiento, permuta, consignación, reparación, mantención y aseó de vehículos motorizados de toda clase y naturaleza, sean nuevos, seminuevos o usados; a) La compra y venta, al por mayor y al detalle, importación, exportación, arrendamiento -con o sin opción de compra-, permuta, distribución, comercialización, consignación, intermediación y fabricación, incluyendo instalación, reparación, mantención, manufactura, reacondicionamiento y transformación, de toda clase de máquinas, maquinaria pesada, y equipos, de automóviles, camiones, camionetas, furgones, acoplados, carros, motores, motocicletas, y toda clase de vehículos terrestres o acuáticos, herramientas y móviles; repuestos y accesorios de todos ellos, sean nuevos o usados; servicios de aseó y lavado de vehículos, y todo tipo de maquinarias o sus motores y o algún otra parte de los mismos que requieran mantención; instalaciones eléctricas, implementaciones; y en general, toda clase de actividades relacionadas directa o indirectamente con los actos recién señalados y toda actividad comercial que por acuerdo decida o decidan el o los socios, según sea el número. 3.-) CAPITAL: El monto del capital o aporte social corresponde a cinco millones de pesos (\$5.000.000), los cuales se aportan, enteran y suscriben en este acto, al contado y en dinero efectivo por el socio constituyente don FELIX EDUARDO PAOLINI REYES; Este capital se dividirá en mil acciones, cuyo valor será de cinco mil pesos (5.000) cada una. Los presentes títulos serán nominativos a nombre de don FELIX EDUARDO PAOLINI REYES.- 4.-) ADMINISTRACIÓN: La administración y uso de la razón social corresponderá al socio constituyente FELIX EDUARDO PAOLINI REYES, quien anteponiendo a la razón social su firma, obligará a la sociedad en todos los actos relativos a su objeto o giro ordinario con las más amplias facultades. - 5.-) DURACIÓN: La duración será indefinida. 6.-) DOMICILIO: Su domicilio será la ciudad de La Serena, sin perjuicio de establecer agencias, sucursales o establecimientos para desarrollar su giro en otras ciudades del país o en el extranjero. Demás estipulaciones escritura extractada. La Serena, 16 de diciembre de 2024.

CVE 2585774

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

